Adenda Nº 1
Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2010 "Adquisición de alimentos para personas"
ID Nº 193.965

La convocante modifica y/o aclara los siguientes puntos erróneos detectados en el pliego de bases y condiciones, las cuales se detallan a continuación:

a) **En la sección II. Datos de la Licitación. IAO 7.1 la fecha tope de consultas se establece el año 2010 y queda estructurada de la siguiente manera:**

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Defensores del Chaco e/ Ytororó y Tte. Rivas. Atención: Dr. Julio Rolón Vicioso y/o Lic. Victor Sosa Dirección: Defensores del Chaco e/ Ytororó y Tte. Rivas Ciudad: Ñemby - Paraguay Teléfono: 021 960-502; 021 961-940 Fax: 021 960-502 **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: *6 de mayo del 2010, 10:00 Hs.*

b) **En la sección V. Programa de Suministros. Plan de entregas. La convocante elimina el texto que dice lo siguiente: ("**La *cantidad mensual* puede variar en los meses debido que la cantidad de bienes por los meses no sería equivalente al total a recibir") **ya que en el cronograma de entregas se ha solucionado dicho inconveniente.**

c) **En la sección VII. Condiciones Especiales del Contrato. CGC 16.1.** Se agrega al mismo punto que la forma de pago será **mensual.**

CGC 16.1	Las condiciones de pago serán: se realizará con fondos previstos en el rubro **310 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS – Objeto del Gasto: 311 Alimentos para Personas - Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Ejercicio Fiscal 2010 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y** de conformidad a la disponibilidad del Plan Financiero. **FORMA DE PAGO: MENSUAL** **NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.**

d) **En la sección VII. Condiciones Especiales del Contrato. CGC 18.4. se modifica el punto agregando el plazo dentro del cual se llevará a cabo la liberación de la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato quedando estructura de la siguiente manera:**

CGC 18.4	La liberación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tendrá lugar posterior a los 30 (treinta) días, una vez recibida la totalidad de los bienes, siempre que cumplan con las especificaciones de la Adjudicación y/o a la fecha de término del Contrato.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL DE ÑEMBY * ADMINISTRACION

Osvaldo Falcón
Encargado Sub-UOC